MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 2602

VIERNES 25 SEPTIEMBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO
APROBACION BENEFICIARIO BECA DEPORTISTA ALTO RENDIMIENTO AÑO 2026.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El memo emanado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar beneficiario; de la Beca Deportista Alto Rendimiento 2026, para dar inicio a los decretos de pagos correspondientes.

Certificado N° 363 de fecha 24.09.2026, en Sesión Ordinaria N°66, El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad al beneficiaros para la Beca Deportista Alto Rendimiento año 2026. Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestario N°721.

El Decreto Alcaldicio Nº 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Beca Deportista Alto Rendimiento a nombre de ROUSE QUILODRÁN PÉREZ, C.I[redacted]

GIRESE cheque por un monto total de $706.000 a favor del beneficiario, quien al ser menor de edad, recibe el adulto responsable el Sra. Ángela Solange Perez Ibarra, Rut. 18.376.705-4.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.24.01.007.011 “becas deportivas” de Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/CAB/LGE/TUS/TPD/JIML/tpd
DISTRIBUCION:
Alcalde (1)
Administrador (1)
Secretario Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (1)

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/3tEMsGHpt0ditEm
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ACTA DE EVALUACIÓN BECA DEPORTIVA ALTO RENDIMIENTO 2026

En Requínoa, 07 de septiembre del 2026 se ha reunido la comisión evaluadora para la revisión de antecedentes de la postulación de **Rouse Quilodrán Pérez, C.I**[redacted], quien practica la disciplina deportiva de Taekwondo, de acuerdo a lo indicado por el Decreto Alcaldicio Nº 870 de fecha 07.04.2026 mediante el cual se aprueba bases de postulación de beca deportiva de alto rendimiento año 2026 y el Decreto Alcaldicio 1230 de fecha 18.05.2026 mediante el cual rectifica bases de postulación de beca deportiva de alto rendimiento año 2026, cuyos criterios de evaluación son los siguientes:

A) Años de trayectoria deportiva ponderación (30%)
B) Número de participación acreditable en competencias fuera de la comuna, región o nación, adjuntando fotos, certificados, etc. ponderación (30%)
C) Logros alcanzados en competencias nacionales/internacionales ponderación (40%)
D) Deportista paralímpico y/o integración (marcar solo si es deportista paralímpico)

Criterios de evaluación	Puntaje	Ponderación	Observación
Años de trayectoria deportiva	100	30%	
Número de participación competencias	100	30%	
Logros alcanzados	100	40%	
	Puntaje final	100%	

DEPORTISTA PARALIMPICA	NO

CONCLUSIONES:

Analizados los antecedentes presentados por la deportista **Rouse Quilodrán Pérez**, así como el detalle de los implementos deportivos solicitados, esta Comisión Evaluadora estima pertinente otorgar el beneficio solicitado, atendida la trayectoria deportiva acreditada por la postulante y la relación directa de los elementos requeridos con el desarrollo y fortalecimiento de su disciplina deportiva.

Durante el proceso de revisión de la solicitud, esta Comisión constató que dentro de los implementos requeridos existían algunas solicitudes con más de una alternativa para un mismo tipo de elemento deportivo, presentándose diferencias principalmente asociadas a características técnicas, calidad y valor comercial.

En particular, se identificaron distintas alternativas de dobok y empeineras, correspondiendo a implementos que cumplen una misma finalidad dentro del proceso deportivo de la beneficiaria. Considerando que dichas alternativas permiten cubrir una misma necesidad deportiva y teniendo presente los principios de eficiencia, eficacia, economicidad y uso responsable de los recursos públicos, esta Comisión determinó financiar una única alternativa por cada implemento evaluado, priorizando aquella que presenta mejores condiciones técnicas y mayor pertinencia para el desarrollo deportivo de la postulante.

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/CydG5E3u0cJtpKc
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

De esta forma, la propuesta de financiamiento busca compatibilizar el apoyo efectivo al proceso deportivo de la beneficiaria con el deber de resguardar una adecuada administración de los recursos municipales, evitando la adquisición de implementos duplicados y permitiendo una asignación responsable de los fondos destinados al programa de Becas Deportivas de Alto Rendimiento.

Por lo anterior, esta Comisión recomienda otorgar una Beca Deportiva Municipal de Alto Rendimiento por la suma de $706.000 (setecientos seis mil pesos), destinada a la adquisición de los siguientes implementos deportivos:

- 1 Dobok Daedo Olímpico.
- 1 Empeinera WT K.
- 1 Genital Femenino Externo.
- 1 Bucal Silicona.
- 1 Zapatilla Tsunami.
- 1 Pechera externa WT.
- 1 Peto Femenino.
- 1 Guantilla externa WT.
- 1 Guante de combate azul.
- 1 Canillera WT.
- 1 Cabezal competición WT.
- 1 Mochila artes marciales.
- 1 Braceras WT.

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

Firmado electrónicamente
Vicente Nicolás Muñoz Martínez
Encargado de Deportes

Firmado electrónicamente
Juan Ignacio Muñoz López
Encargado de Deportes

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

Firmado electrónicamente
TAMARA ANDREA POBLETE DINAMARCA
ENCARGADA UNIDAD COMUNIDAD Y FAMILIA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/CydG5E3u0cJtpKc
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 721 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 25/09/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-24-01-007-011-000 BECA DEPORTIVA Y CULTURAL – PROGRAMAS SOCIALES / ASISTENCIALIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	13.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	1.926.708.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	706.000.-
Saldo final $	10.367.292.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la entrega de beca deportiva aprobada por el Concejo Municipal.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

FRANCO ILLESCA CASTRO
DIRECTOR SECPLA (S)

Firmado electrónicamente
FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO
DIRECTOR SECPLA(S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/c35OPfpv1IETIa1
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
CONCEJO MUNICIPAL.

N°: 363

CERTIFICADO.

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº66 de Concejo Municipal de Fecha 24.09.2026, El Honorable Concejo Municipal, Aprueba por unanimidad:

Beca Deportistas de Alto Rendimiento para la Srta. Rouse Quilodrán Pérez RUT [redacted] quien practica la disciplina de Taekwondo, por un monto de $706.000.

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/YGxBYtdNHE5y1W2
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Requínoa, 25 de agosto de 2026.

A: **ALCALDE SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS,**
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DE: **ANGELA PÉREZ IBARRA**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes a nombre y en representación de mi hija **ROUSE QUILODRÁN PÉREZ**, quien actualmente es Bice-Campeona Nacional y Regional de Taekwondo; 1° Dan de la Federación Deportiva Nacional de Taekwondo W.T.F- FND Comité Olímpico Chile y Seleccionada Nacional de dicha disciplina, con **categoría juvenil danés menos 62 kilos,** a sus tan solo **15 años** de edad, y así de esta manera postular formalmente a la "Beca Deportiva Requínoa 2026".

Con esta beca esperamos seguir fomentando la carrera deportiva de nuestra hija, y así pueda participar de las competencias durante el año 2026 que le permitirán mantener su ranking y así defender en el mes de diciembre su campeonato nacional.

Esperando una favorable acogida a la presente solicitud,
Se despide Atte.

[redacted]

ANGELA PÉREZ IBARRA
C.I. [redacted]

Teléfono: +569 87482915 / +56926137008
Correo electrónico: angelaperezibarra93@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Anexo 1. Formulario de postulación becas deportivas 2025

De acuerdo a lo establecido en el reglamento de beca deportiva comuna Requínoa, se especifica la entrega de un beneficio económico anual a deportistas de la comuna de Requínoa, para lo cual se debe ingresar una postulación a través de este formulario.

(Entregar documentación en oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Requínoa)

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE

Fecha	25-08-2026
Nombre completo	Rouse Denisse Quilodrán Pérez
RUT	[redacted]
Fecha de nacimiento	28/11/2010
Dirección	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Email	
Deporte que practica	Taekwondo — Categoría Juvenil, Danes Menos 62 kg, 1° Dan

Marque con una "X" la beca deportiva a la cual postula:

Deportista de alto rendimiento	X

Para completar la postulación a beca deportiva comuna de Requínoa 2025, se debe adjuntar los documentos de postulación dispuestos en el anexo 3 del formulario de postulación, según la beca a la cual postula.

[redacted]

Firma del postulante

Anexo 2. Declaración jurada simple de postulación.

Requínoa, agosto 2026

Yo **ANGELA SOLANGE PÉREZ BARRA** RUN **18.376.705-4** actuando en representación de mi hija **ROUSE DENISSE QUILODRÁN PÉREZ** RUN: [redacted] comuna Requínoa, declaro que he leído el reglamento de "Beca Deportiva" Comuna de Requínoa y que los datos señalados en el presenteformulario son fidedignos contando con toda la documentación de respaldo.

Importante:

De comprobarse falsedad de la información entregada en la presente postulación, esta quedará automáticamente nula.

[redacted]

Firma del apoderado postulante

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE TAEKWONDO WTF
Afiliada al Comité Olímpico de Chile
Y Federación Mundial de taekwondo

Rancagua, 20 de julio de 2026

CERTIFICADO

Quien suscribe certifica que la señorita Rouse Denisse Quilodran Pérez , Ru[redacted]es una deportista destacada de la regional de O' Higgins.

Integrante de la selección regional de taekwondo con miras a los juegos binacionales 2026, cumpliendo sus entrenamientos los siguientes días:

- Lunes, martes y jueves: Club taekwondo Taebek
- Miércoles y viernes: Centro de entrenamiento Cer Rancagua.
- Sábados: Gimnasio Hermogenes Lizana, Rancagua.

La deportista mencionada además participar de la liga nacional 2026, quedando los siguientes eventos por dispuestar.

-Segunda fecha liga, Santiago 8 y 9 de agosto.
-Tercera fecha liga, Iquique 22 y 23 de agosto.
-Cuarta fecha liga, Panguipulli, octubre.
Quinta fecha liga, La serena, noviembre.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

CLUB DEPORTIVO JUVENIL Y CULTURAL TAEBEK

José Galarce Barria
Maestro 5ºDanTaekwondoWT.
Entrenador especialización en competencia IND

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

Anexo 4. Rendición de los Recursos

DESGLOSE	MONTO $
Dobok daedo olimpico	$280.000
Empeinera wt k2	$95.000
Genital femenino externo	$15.000
Bucal silicona	$8.000
Zapatilla Tsunami	$39.000
Empeinera de Karate	$15.000
Empeinera de Karate	$85.000
Dobok Olimpico WT	$150.000
Peto externa wt	$34.000
Peto femenino	$40.000
Guantillas externa wt	$25.000
Guante de combate azul	$35.000
Canilla wt	$ 22.000
Cabezal competición wt	$39.000
Mochila artes marciales	$39.000
Braceras wt	$35.000
TOTAL	$956.000

Aportes solicitados al Municipio : $956.000

Costo Total de la Beca : $

단증 1

DAN Certificate

o. : 50094508

ationality : CHILEAN

ame : ROUSE QUILODRAN PEREZ

ate of Birth : 28 Nov. 2010

국기원 KUKKIWON

LD TAEKWONDO HEADQUARTERS WORLD TAEKWONDO HEADQUARTERS WORLD TAEKWONDO HEADQUARTERS

사람은 본원 심사규정에 따른 태권도 1단 승단 심사에 합격하였으므로 이 증서를 수여함.

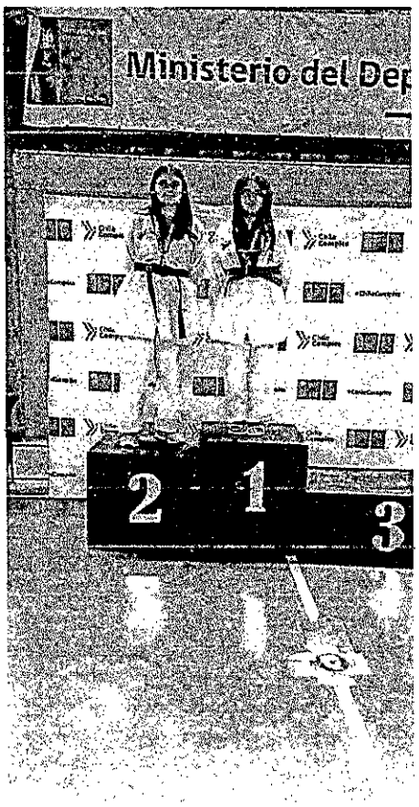
e above named person has successfully completed the KUKKIWON's Dan Taekwondo Promotion Test.

28 November, 2025

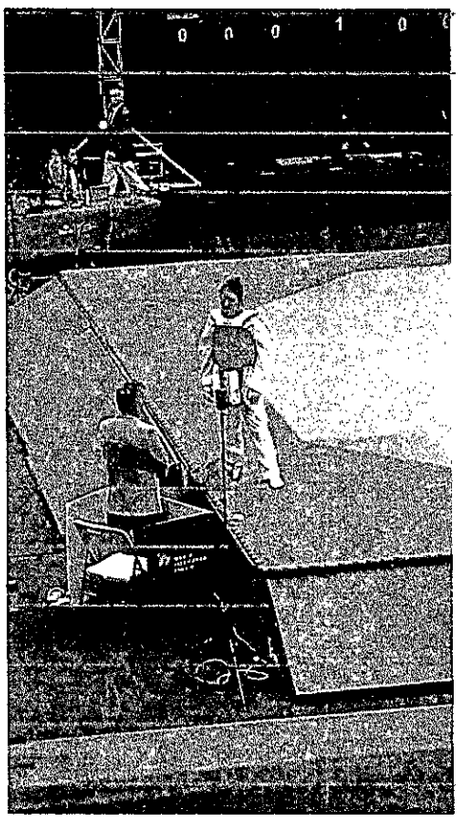
국 기 원 장

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ADJUNTA MEDIOS DE VERIFICACION: FOTOGRAFIAS U OTROS

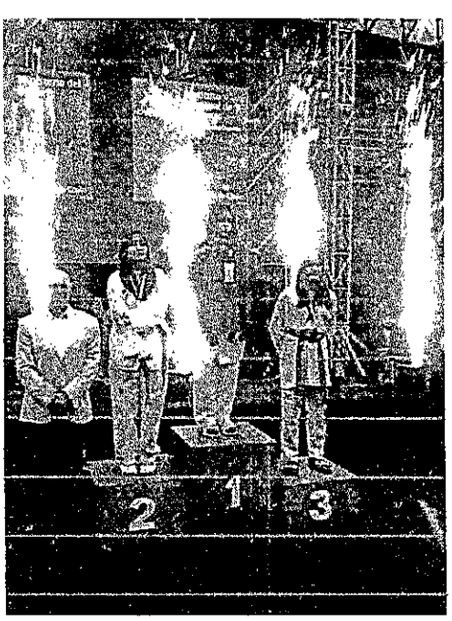




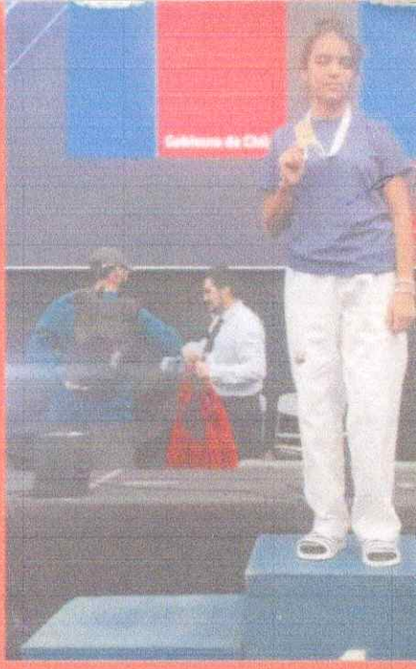









CONSTANZA ZAMBRANO
SEGUNDO LUGAR
ROUSE QUILODRAN
PRIMER LUGAR
COPA CHILE 2024
ANTHONELLA SOTO
TERCER LUGAR
2
1
3






2
1
3
Chile Compite








COPA CHILE
WORLD TAEKWONDO CHILE
COPA ACERO 2024
XIII


PAINE
TKNET
TKD
SYSTEMS
COPA
COQUIMBO
PRT

Chile Compite
Chile Compite
Región de O'Higgins
Instituto Nacional de Deportes
IJDE
COPA DEL LAGO
XX AÑOS
2024

Cartola Hogar

ANGELA SOLANGE PÉREZ IBARRA

[redacted]

Número de Folio: #42769824
Última actualización de información: 10/08/2026
Fecha de consulta: 25/08/2026

Registro Social de hogares

¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO	10	50	60	70	80	90	100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el tramo 40 (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	0	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
3	2	0

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	No tiene
Pensión y/o Jubilación	No tiene
Capital (ej. inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	No tiene

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- ☐ Bienes raíces de alto o muy alto valor
- ☐ Vehículos de alto o muy alto valor
- ☐ Establecimiento educacional de alto costo
- ☐ Plan de salud de alto o muy alto costo
- ☐ Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quienes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 3 personas

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
18.376.XXX-X	Angela Solange Pérez Ibarra	Jefe(a) de hogar	☐	☐	☐
23.491.XXX-X	Rouse Denisse Quilodrán Pérez	Por Definir	☑	☐	☐
27.577.XXX-X	Amanda Ignacia Quilodrán Pérez	Por Definir	☑	☐	☐

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.
www.ventanillaunicasocial.gob.cl

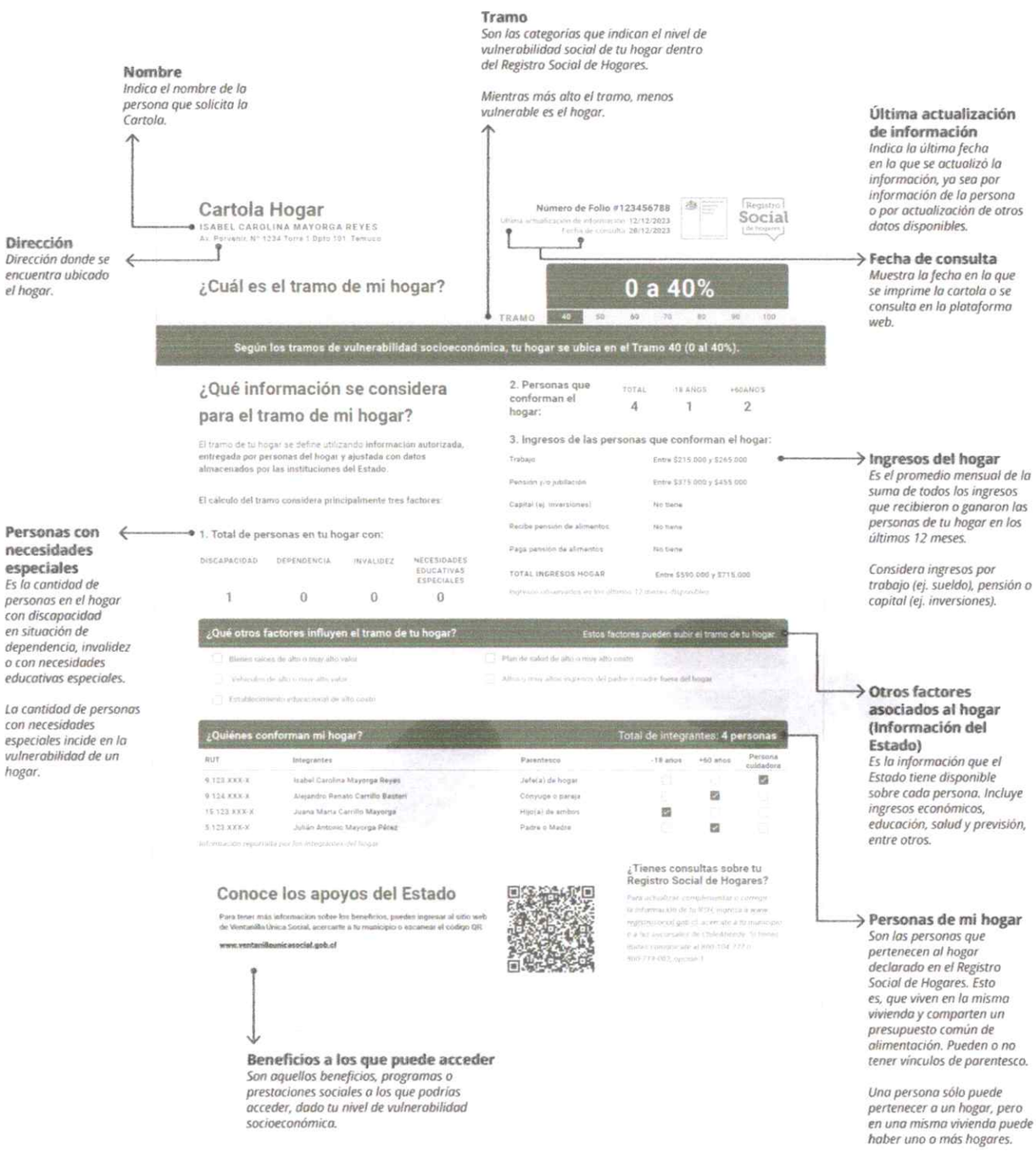
¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícate al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.

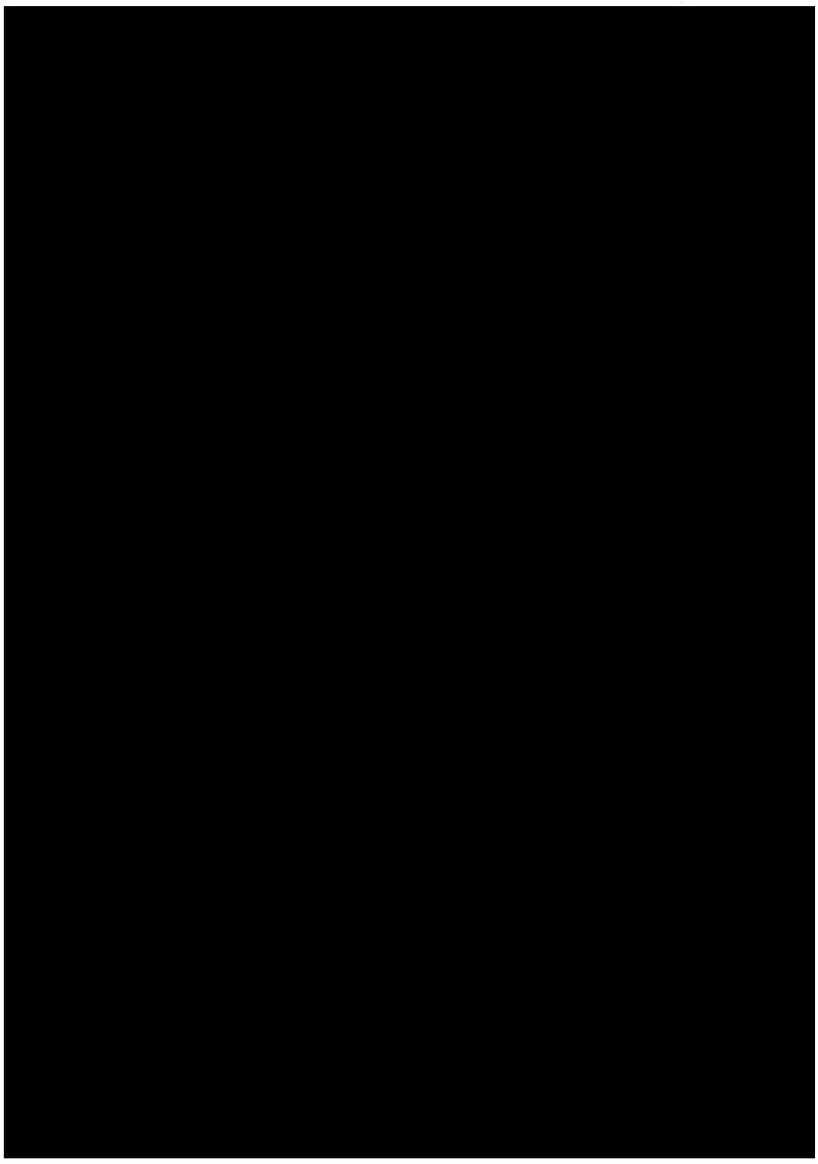
Esta cartola fue impresa el 25 de agosto a las 19:03 hrs. Clave Unica Código 356-392-933

Entendiendo mi Cartola Hogar del RSH

A continuación, te presentamos un desglose de la información de la Cartola Hogar del Registro Social de Hogares. Este esquema tiene como objetivo ayudarte a entender mejor la información contenida en la Cartola y los conceptos mencionados en ella.

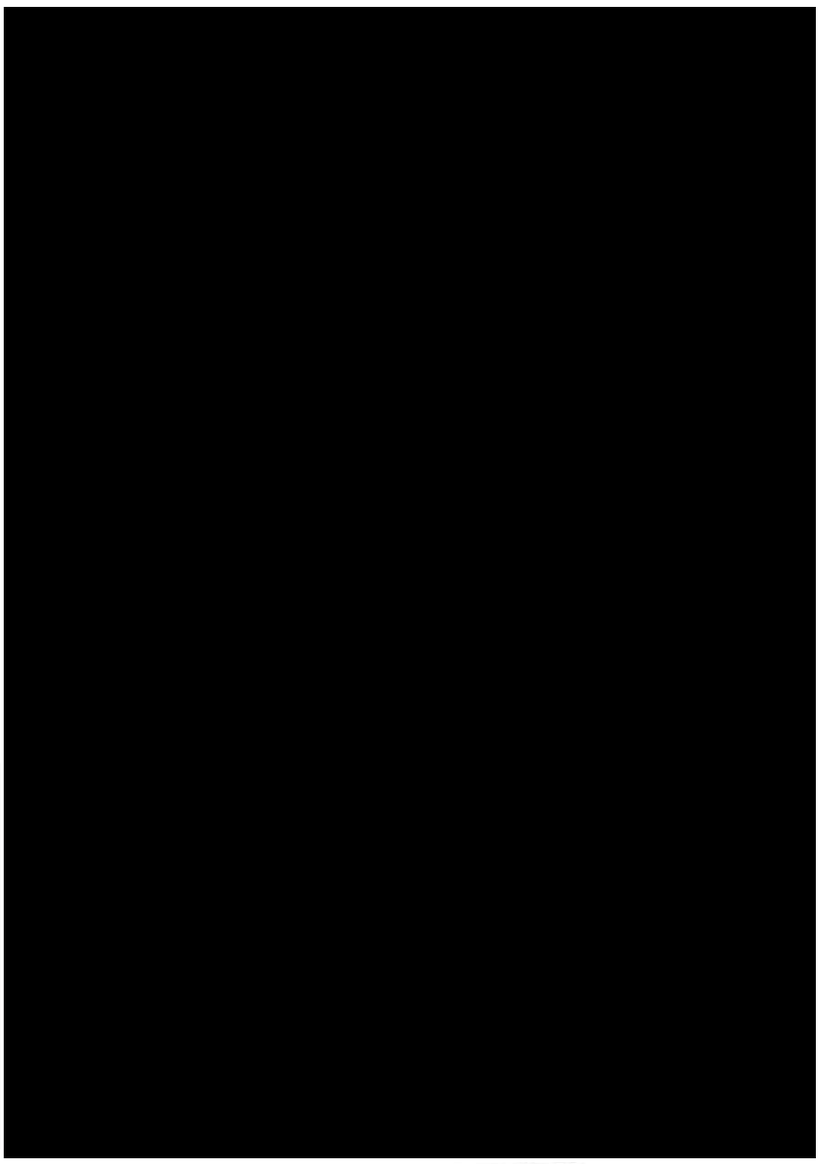


Esta cartola fue impresa el 25 de agosto a las 19:03 hrs. Clave Unica Código 356-392-933




CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
QUILODRÁN PÉREZ
NOMBRES
ROUSE DENISSE
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
28 NOV 2010
NÚMERO DOCUMENTO
530.002.526
23.491.144-9
FECHA DE EMISIÓN
12 ENE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO
28 NOV 2030
FIRMA DEL TITULAR
RUN 23.491.144-9


Nació en: RANCAGUA
Profesión: No informada
INCHL5300025263G28<<<<<<<<<<<<
1011289F3011283CHL23491144<9<3
QUILODRAN<PEREZ<<ROUSE<DENISSE




COPA CHILE
WORLD TAEKWONDO CHILE
JUEGOS BINACIONALES DE INTEGRACIÓN ANDINA CRISTO REDENTOR
REGIÓN DEL MAULE 2025
PATU
2025
PANAMERICAN TAEKWONDO UNION

Deportista de Alto Rendimiento – Taekwondo | Región de O' Higgins

Perfil Deportivo

Deportista de alto rendimiento en Taekwondo, especialista en combate (Kyorugi), perteneciente a la Selección de la Región de O' Higgins y posicionada como la N.° 1 del Ranking Nacional. Cuenta con un destacado palmarés que incluye ser 2 veces Campeona Nacional, 2 veces Campeona Regional, además de haber alcanzado un subcampeonato en la Copa Chile y haber sido seleccionada en los Juegos Binacionales. Destacada por su disciplina, constancia y nivel competitivo en torneos zonales y nacionales.

Categorías y Grado Técnico

2025 – 2026: Categoría Juvenil (– 63 kg) | Cinturón Negro (1.er Dan obtenido en 2025).

2023 – 2024: Categoría Cadete Danés (– 59 kg).

Trayectoria y Logros Deportivos (2023 – 2026)

2025 – 2026 (Categoría Juvenil – 63 kg)

🥋 Cinturón Negro (1.er Dan): Obtención de la graduación técnica.

🥇 1.er Lugar: Copa Paine.

🥇 1.er Lugar: Campeonato Tarapacá.

🥇 1.er Lugar: Torneo en La Serena, Coquimbo.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Doñihue.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Santiago.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Panguipulli.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Talcahuano.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Rancagua.

🥈 2.° Lugar: Copa Chile (Torneo Nacional de Taekwondo).

🇨🇱 Representante Regional: Participación en los Juegos Binacionales.

2024 (Categoría Cadete Danés – 59 kg)

🥇 1.er Lugar (Campeona Nacional): Copa Chile.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Panguipulli.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Talcahuano.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Viña del Mar.

🥈 2.° Lugar: Torneo en Santiago.

🥇 1.er Lugar: Torneo Regional de Taekwondo.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Pichilemu.

🥇 1.er Lugar: Torneo en Rancagua.

2023 (Categoría Cadete Danés – 59 kg)

🥇 1.er Lugar (Campeona Nacional): Copa Chile.

🥇 1.er Lugar: Fecha Liga en Viña del Mar (Noviembre).

🥇 1.er Lugar: Fecha Liga en Talcahuano (Julio).

🥇 1.er Lugar: Fecha Liga en Rancagua (Abril).

🥇 1.er Lugar: Torneo de Taekwondo (Febrero).

Habilidades y Competencias

Técnicas: Combate (Kyorugi), táctica deportiva avanzada, agilidad y preparación física de alto rendimiento.

Personales: Disciplina marcial, resiliencia, trabajo bajo presión y liderazgo deportivo.



José Galarce Barria
Maestro 5º Dan Taekwondo WT.
Entrenador especialización en competencia IND

taekwondo implementacion

EQUIPO 1



Inicio / Taekwondo WT / Uniformes / Dobok Daedo Nuevo de Com
WT Mundial y Olímpico «TOKYO»

Dobok Daedo Nuevo de Competición WT Mundial y Olímpico «TOKYO»

$280.000

Nuevo Uniforme de competición WT «TOKYO» diseñado para
deportistas de elite, siendo de uso obligatorio en grandes ev
en el mundo del World Taekwondo.

Compuesto por dos piezas de elaboradas manualmente en n
instalaciones (Daedo España), donde se cuenta con telas fabr
en Europa.

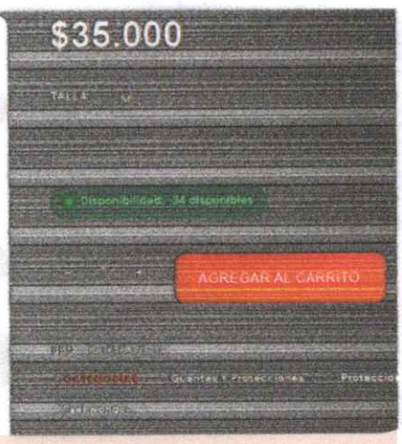
Composición: Elastano 78% y Poliéster 22%

Color: Blanco

Tallas: 2-150cm al 8-210cm

Peso: 0.5gr – 1.5gr



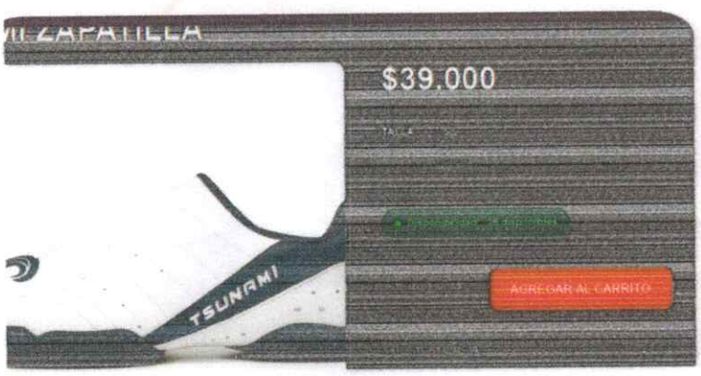







UCAL SILICONA
$8.000
AGREGAR AL CARRITO
KPNP


MAI EMPEINE DE KARATE WKF
$15.000


$39.000
AGREGAR AL CARRITO
TSUNAMI


OXING GUANTE 8139 AZUL
$35.000
AGREGAR AL CARRITO
TSUNAMI

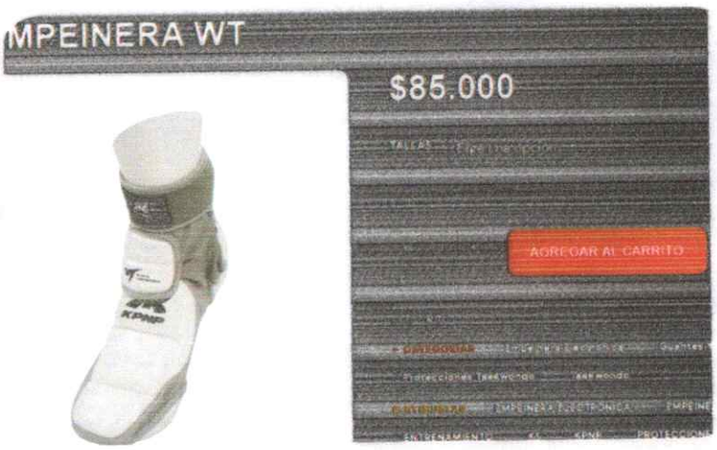

$40.000
AGREGAR AL CARRITO

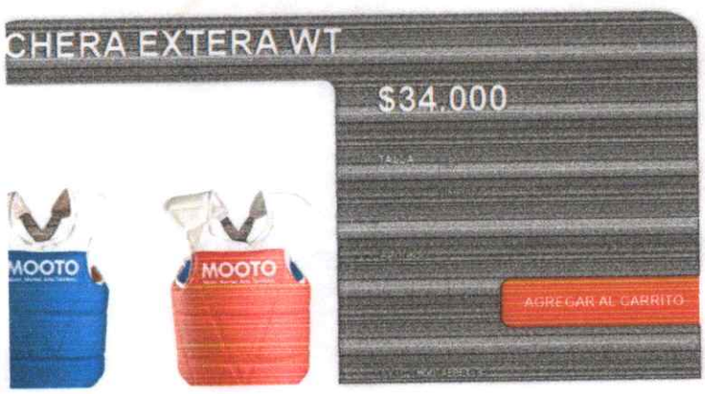

GUANTILLA EXTERA WT
$25.000
AGREGAR AL CARRITO


LERA WT
$22.000
AGREGAR AL CARRITO


P CABEZAL COMPETICION WT
$39.000
AGREGAR AL CARRITO


$39.000
AGREGAR AL CARRITO


$85.000
AGREGAR AL CARRITO


$34.000
AGREGAR AL CARRITO


$150.000
AGREGAR AL CARRITO

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 916

VIERNES 25 SEPTIEMBRE DE 2026

MAT. **:** Se solicita decretar beneficiario postulación Beca deportista alto rendimiento 2026.

Requínoa, 25 de septiembre del 2026.

DE : THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

A : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Junto con saludar, y como es de su conocimiento, con fecha 24.09.2026 se aprobó ante El Honorable Concejo Municipal beneficiario de beca Deportista Alto Rendimiento, de ROUSE QUILODRÁN PÉREZ, C.I 23.491.144-9, de acuerdo a Certificado N° 363 de fecha 13.08.2026, Sesión Ordinaria N° 66.

2. Por lo anterior, se solicita autorizar inicio proceso de elaboración decretos de pago respecto al postulante beneficiario; Deportista de Alto rendimiento.

3. Impútese el gasto en la cuenta N° 215.24.01.007.011 “Becas Deportivas” del presupuesto municipal vigente.

4. Se adjunta Certificado de Aprobación Honorable Concejo Municipal N° 363 de fecha 24.09.2026.

 Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

TUS/TPD/JIML/tpd
DISTRIBUCION:
- Alcalde
- Dideco
- Deportes

Firmado electrónicamente
THANNIA VALENTINA ULLOA
SANCHEZ
DIDECO

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/GgZYB1H6VS1Vj5L
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.